



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __3041__ /

MAT: Adjudica ID 3734-76-LE13, Adq. Materiales de Construcción, para beneficiarios del Departamento Social.

Laja, Julio 05 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 477 de fecha 27-06-2013, del departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 518 de fecha 31-01-2013, que aprueba programa "Adquisición de Materiales de Construcción para beneficiarios del Departamento Social 2013".
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Licitación ID 3734-76-LE13 de fecha 29-06-2013
- 7.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 05-07-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-D.A. N° 2882 de fecha 27-06-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-76-LE13 de fecha 29-06-2013, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SODIMAC S.A. RUT: 96.792.430-K	Materiales de Construcción	\$ 4.416.473

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600406, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓